



Jueza federal ordena eliminar publicación de la Reforma Judicial

Nancy Juárez Salas, de la decimonovena de distrito de Veracruz, concedió una suspensión definitiva

Mario D. Camarillo
nacional@cronica.com.mx

Nueve días después de haberse promulgado la reforma al Poder Judicial y publicado en su edición vespertina en el Diario Oficial de la Federación (DOF) (15 de septiembre), pese a que había una prohibición judicial para ello, este martes la jueza decimonovena de distrito de Veracruz, Nancy Juárez Salas, concedió una suspensión definitiva para que sea eliminada la publicación en el DOF por desacato e incumplir con una suspensión que or-



Trabajadores del Poder Judicial mantienen sus protestas.

denó detener la promulgación de dicha reforma.

“A mayor abundamiento, debe señalarse que si se permite que el orden público e interés social se privilegie de forma arbitraria sobre los derechos humanos, se violaría el artículo primero constitucional, pues se decantaría por un estado totalitario en que los individuos son un fin pa-

ra beneficio y desarrollo del estado, y no el estado es el medio para garantizar los derechos de los gobernados”, señala la orden.

El fallo de la jueza, las autoridades responsables del DOF deberán acatar la suspensión dictada con carácter definitivo hasta que sea resuelto el juicio de amparo promovido en contra de la discusión y aprobación de la reforma judicial en el Congreso.

La orden de la jueza aparece publicada este 24 de septiembre y la oficina de Presidencia de la República y la Dirección del Diario Oficial de la Federación ya fueron notificados de la resolución de la jueza que debe acatarse de inmediato.

De acuerdo con la jueza Nancy Juárez Salas, este incidente al publicarse la promulgación de la citada reforma, implica una afectación y violación a los derechos humanos “de corte regresivo” al afectar la independencia e imparcialidad judicial mediante la elección popular de los jueces, magistrados y ministros.

Por otra parte, este martes más de 300 trabajadores del Poder Judicial que se oponen a la aplicación de la polémica reforma, se manifestaron en frente del Banco de México y después bloquearon el Eje Central Lázaro Cárdenas.